

ANEXO I

NORMATIVA ESPECÍFICA CATEGORÍA PREBENJAMÍN

TEMPORADA 2026-2027

**“El resultado es jugar y
formarse”**

Actualizado agosto de 2026

1. Objeto y carácter de la actividad

La categoría Prebenjamín está dirigida a los participantes nacidos en 2019 y 2020 y se desarrollará en las modalidades de Fútbol 7 y Baloncesto, siempre que exista un número suficiente de equipos inscritos que permita su organización.

Por las características y edad de los participantes, tendrá un carácter formativo, educativo y de iniciación deportiva, priorizando la participación, el aprendizaje progresivo, el compañerismo y el juego limpio sobre el resultado de los encuentros.

La competición se desarrollará mediante una liga de carácter no competitivo, con un calendario reducido y una periodicidad inferior a la del resto de categorías, por lo que no se disputarán encuentros todos los fines de semana.

Los partidos disputados no darán lugar a clasificación general ni a la proclamación de campeones. Al finalizar la temporada, todos los participantes recibirán un reconocimiento por su participación, con independencia de los resultados obtenidos.

Asimismo, a lo largo de la temporada podrán organizarse encuentros o jornadas especiales de carácter complementario, con el objetivo de favorecer la convivencia, la participación y el disfrute de la práctica deportiva.

Con carácter general, serán de aplicación las disposiciones recogidas en la Normativa y Reglamento de Disciplina Deportiva de Deporte en Edad Escolar, salvo en aquellas cuestiones reguladas específicamente en el presente Anexo.

2. Composición de los equipos

Los equipos deberán contar con el número mínimo de jugadores inscritos establecido para cada modalidad, sin poder superar el número máximo de altas permitido durante la temporada, conforme a la siguiente tabla:

Modalidad	Mínimo altas	Máximo altas	Máximo acta	Mínimo comienzo	Mínimo continuar
Baloncesto	10	20	12	5	3
Fútbol 7	12	20	14	6	4

3. Normas específicas de Fútbol 7 Prebenjamín

En los encuentros de Fútbol 7 de categoría Prebenjamín serán de aplicación las normas generales establecidas para esta modalidad, con las siguientes particularidades:

Duración

- Los encuentros se disputarán en dos periodos de 20 minutos, con 5 minutos de descanso.
- Cada equipo dispondrá de un tiempo muerto de 1 minuto por periodo, únicamente cuando esté en posesión del balón. No podrá solicitarse durante los últimos 3 minutos de cada periodo.

Participación

Todos los jugadores inscritos en el acta deberán participar un mínimo de 10 minutos en el encuentro.

Reglas adaptadas

- No se aplicará la regla del fuera de juego.
- No se sancionará la cesión al portero.
- En el saque de centro no podrá conseguirse gol directamente. Los jugadores del equipo contrario deberán situarse a una distancia mínima de 6 metros del balón.

- Cuando se alcance una diferencia de 5 goles, se cerrará el resultado del acta. El encuentro continuará disputándose, pero no se anotarán nuevos goles ni goleadores.
- En los saques de banda, cuando un jugador realice incorrectamente el saque, se le permitirá repetirlo una vez, previa indicación o corrección. Si vuelve a ejecutarlo incorrectamente, el saque corresponderá al equipo contrario.
- En los saques de meta no podrá conseguirse gol directamente.

Área técnica

Los entrenadores deberán permanecer en su área técnica. Excepcionalmente, y atendiendo al carácter formativo de la categoría, podrán acceder unos metros al terreno de juego para realizar indicaciones a sus jugadores, sin interferir en el desarrollo del juego ni establecer contacto físico con los participantes.

4. Normas específicas de Baloncesto Prebenjamín

En los encuentros de Baloncesto de categoría Prebenjamín serán de aplicación las normas generales establecidas para Minibaloncesto, con las siguientes particularidades:

Duración y desarrollo del encuentro

- Los encuentros tendrán una duración de 30 minutos a reloj corrido.
- No habrá tiempos muertos. El árbitro podrá detener el juego cuando resulte necesario por razones organizativas, educativas o de seguridad, sin que ello implique necesariamente la detención del reloj.
- Los cambios podrán realizarse durante todo el encuentro. Todos los jugadores inscritos en el acta deberán participar en el partido, procurando que el tiempo de juego se distribuya de forma equilibrada entre todos ellos.
- Los encuentros se disputarán con marcador, si bien los resultados no darán lugar a clasificación ni determinarán la proclamación de campeón, de acuerdo con el carácter formativo de la categoría.

Reglas adaptadas

- No se aplicará la regla de campo atrás.
- Los pasos únicamente se sancionarán cuando sean manifiestos, priorizando la corrección y el aprendizaje del jugador.
- Los dobles se aplicarán con criterio formativo y flexible, especialmente con los jugadores de menor edad o nivel de iniciación.
- Las infracciones relacionadas con las líneas de fuera se aplicarán con criterio formativo y flexible cuando no exista una ventaja manifiesta.
- En las situaciones de lucha, la posesión corresponderá al equipo que defendía.
- Las faltas cometidas en acción de tiro se sancionarán con tiros libres, favoreciendo el aprendizaje de esta acción y la posibilidad de conseguir anotaciones de un punto.

5. Criterio arbitral

En la categoría Prebenjamín, el arbitraje tendrá un carácter especialmente formativo y educativo. Las reglas se aplicarán con flexibilidad, sancionándose principalmente aquellas infracciones que sean manifiestas o generen una ventaja clara.

Siempre que las circunstancias del juego lo permitan, el árbitro podrá explicar brevemente al jugador la infracción cometida, favoreciendo así el conocimiento progresivo de las reglas y la continuidad del juego.

6. Calendario provisional

Octubre 2026						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24 J1	25
26	27	28	29	30	31	

Noviembre 2026						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14 J2	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28 J3	29
30						

Diciembre 2026						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12 TN	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Enero 2027						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9 J4	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23 J5	24
25	26	27	28	29	30	31
Febrero 2027						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6 J6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27 J7	28
Marzo 2027						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6 C1	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				
Abril 2027						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3 C2	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17 C3	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		
Mayo 2027						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8 C4	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22 C5	23
24	25	26	27	28	29	30
31						
Junio 2027						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

- LIGA PREBENJAMINES (7 JORNADAS)
- TORNEO NAVIDAD (12 DICIEMBRE)
- TORNEO CLAUSURA (5 JORNADAS - MARZO-MAYO)
- FESTIVOS / DESCANSOS / NO JUEGO
- VENTANAS DE APLAZAMIENTOS